

APROBADA  
1 MAYO 2022  
35 UUTD

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **245** DE 2022  
01 MAY 2022

Aprobada en: Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá

Tema: Problemática de Rutas Escolares.

Facultades: Las establecidas en la Constitución, la ley, el reglamento Interno del Concejo y demás normas concordantes.

Citados: Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital

Cuestionario: Con el fin que se sirvan responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo se está ejecutando el programa de Movilidad Escolar en Bogotá por parte de la Secretaría a su cargo y que fallas se han presentado para no cumplir con la prestación del servicio, conforme con las quejas constantes, protestas y paros realizados por los Padres en días pasados en la ciudad, donde se quejan de la no prestación del servicio por parte del Distrito?
2. ¿Qué tipo de contratación (es) se efectuó para dicho programa y garantizar así la prestación del servicio de transporte y rutas escolares? Remitir copia del contrato (s) e informar si se ha dado o no pleno cumplimiento al mismo por parte de los contratistas, proveedores o seleccionados, en qué estado se encuentra de ejecución, si se han impuesto sanciones a los contratistas o proveedores o prestadores del servicio, los recursos presupuestales comprometidos en su ejecución, las fallas presentadas en su ejecución y demás aspectos de importancia relacionados con dicho contrato.
3. ¿Cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta para la contratación del Programa de Movilidad escolar, así como los correspondientes a los contratistas, proveedores, transportadores o prestadores del servicio para ser beneficiarios del o de los contratos de prestación de ese servicio, o ser seleccionados a través del Acuerdo Marco de Colombia Compra?
4. ¿Qué cantidad de rutas escolares se contrataron, como se zonificaron u operan por localidades, cuanta población se beneficiaría con las mismas, cuantas rutas se están prestando en la actualidad, cuantas se están dejando de prestar, y cuantos niños están por fuera, o no se les está prestando el servicio, como se debiera en esta vigencia?
5. Según informe de la Personería de Bogotá, por incumplimientos y fallas graves en la ejecución del o de los contratos, se está prestando el servicio de rutas escolares con apenas 764 rutas de las 1322 que se contemplaron contractualmente y de los 33.474 estudiantes que se beneficiarían, en la actualidad solo 13.709 estudiantes tiene ruta, solamente el 41% de los beneficiarios y casi 20.000 están por fuera del sistema de rutas escolares. ¿Qué acciones se están tomando por la Secretaría a su cargo, para garantizar la operación de las rutas escolares en su totalidad conforme a lo contratado, para superar las barreras que impiden la

245 01 MAY 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

prestación del servicio a la totalidad de la población beneficiada y para facilitar ese recurso a los estudiantes y garantizar a través de él el acceso al derecho a la educación? Remitir respuesta de la SED al informe de la Personería de Bogotá, anteriormente aludido

6. ¿Conoce la administración o la Secretaría a su cargo, cuando entraran a operar o en circulación las 558 rutas escolares que están pendientes y que se estiman podrían brindar el servicio a casi 13 mil estudiantes aproximadamente y señale cuales son las causas para que aún no estén operando ni prestando el servicio, con grave perjuicio a los estudiantes y padres de familia?
7. ¿Cuáles son las razones por las cuales se asignan a los estudiantes, cupos de rutas escolares por fuera de la localidad donde residen, a distancias extremas y en condiciones que dificultan la movilidad y el desplazamiento de los padres y sus hijos para llevarlos al colegio, y en donde por su cuenta deben tomar rutas de transporte público o particular, que encarecen el bolsillo o aumentan los gastos en que deben incurrir por la falta de la prestación del servicio de las rutas escolares, convirtiéndose todo ello en barreras de acceso al derecho a la educación, del cual corresponde al Estado, el deber de garantizar el servicio en condiciones dignas, que es precisamente lo que no se está cumpliendo?
8. ¿Hasta qué punto estas situaciones están incidiendo o repercutiendo en causales de deserción escolar, tal como se está viendo en la actualidad, en la no asistencia continua al colegio, en la calidad de la educación en el estudiante por la falta de presencia al aula, en problemas de repitencia del año escolar y en la no promoción automática de los estudiantes? ¿Se tienen estudios al respecto y una cuantificación de los casos presentados?
9. A la problemática de déficit de cupos escolares en algunas localidades como Bosa, Kennedy, Suba y Engativá, se le suma también ahora la no prestación del servicio de rutas escolares, afectándose de manera grave tanto a estudiantes como a padres de familia. ¿Se tienen previstos planes de contingencia, planes de entrega de ayudas económicas para subsidiar los gastos en que incurren los padres para suplir los recorridos o el transporte de sus hijos al colegio, o soluciones en el corto plazo para solucionar estas problemáticas? En caso tal indicarlas y explicarlas.
10. ¿Qué manejo se está dando a estas problemáticas de falta de rutas escolares, de falta de capacidad operaria y de contratación de operadores, en aquellas zonas apartadas y zonas rurales de Bogotá, que desde meses atrás no se les presta el servicio de transporte y que debido a ello, los estudiantes no asisten al colegio o abandonan sus estudios por las largas jornadas que tienen que caminar o recorrer para llegar junto con sus padres a los colegios oportunamente, ya que no cuentan con los medios económicos y herramientas de movilidad y aprendizaje necesarias para asistir?
11. Pese a la gravedad de la problemática, a las quejas, bloqueos y protestas realizadas por los padres de Familia que afectaron la movilidad de los Bogotanos y la normal operación de transmilenio en estaciones como Quiroga, Santa Lucía, Calle 40 sur, Molinos y los portales de Usme y el Tunal, para pedir al distrito explicaciones y soluciones a la falta de rutas en diferentes colegios del distrito, el problema aún persiste sin soluciones prontas a la vista. ¿Qué explicaciones tiene la Secretaría Distrital de Educación a estas situaciones, máxime

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

si se tiene en cuenta que la Secretaría de Educación tiene las respectivas rutas adjudicadas desde finales de 2021 y que previamente se planearon y realizaron los respectivos procesos administrativos, financieros y contractuales con el objetivo de garantizar el servicio de ruta escolar a las y los estudiantes de zonas urbanas y rurales de la ciudad para el inicio del calendario escolar 2022?

12. Ante la falta de asignación de algunas rutas escolares y de este beneficio a estudiantes del Distrito, ¿la administración Distrital o la Secretaría a su cargo ha asignado subsidios de movilidad escolar a los estudiantes y padres de familia que han tenido que costear de sus propios recursos los gastos de transporte de sus hijos para acudir al colegio y para regresar a sus casas, y de qué manera ha asignado dicho beneficio, con que progresividad, bajo qué condiciones y requisitos?
13. ¿Qué informes presentó el interventor del o de los contratos del Programa de Movilidad Escolar respecto del incumplimiento y de la no prestación del servicio y que acciones tomó la Secretaría de Educación frente a los mismos? Anexar fotocopia de dichos informes.
14. Con que recursos presupuestales se cuenta por parte de la SED para garantizar la ejecución del o de los contratos y la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes del Distrito.
15. ¿Cómo armonizar y mejorar los cupos escolares en los colegios del Distrito para que coincidan con las rutas escolares asignadas, quedando unos y otras, cercanos a los lugares de residencia de los estudiantes, a fin de evitar largos y extremos desplazamientos que deben hacer tanto estudiantes como padres de familia o asumir gastos extras en transporte que impactan negativamente la economía familiar, o exponiéndose a hurtos, robos y atracos cuando no tienen la ruta escolar? ¿se tienen estudios, programas o acciones al respecto para mejorar estas situaciones y racionalizar de mejor manera los servicios prestados a fin de no poner en dificultades y crear barreras al ejercicio del derecho a la educación?

Cordialmente,

**BANCADA PARTIDO CONSERVADOR**

  
**NELSON CUBIDES SALAZAR**  
 Concejal de Bogotá, D.C.  
 Citante

  
**GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ**  
 Concejal de Bogotá, D.C.  
 Vocera de Bancada

**CONCEJO DE BOGOTA 26-04-2022 08:36:29**  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE5541 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE  
**DESTINO:** SECRETARIA GENERAL/DUARTE CUADROS CARLOS ARTURO  
**ASUNTO:** PROPOSICION PARA APROBAR ABRIL 2022  
**OBS:** ...

